AGMER CTERA ETP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION Nº 4532 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2140696).-

PARANÁ, 29 OCT 2018

VISTO:

La Resolución Nº 2705 C.G.E. de fecha 26 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a los docentes representantes de las Entidades Gremiales detallados en el Anexo adjunto a la citada Norma Legal, como Veedores Gremiales del Concurso Extraordinario de Títulos, Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión, conforme la Resolución Nº 2641/18 C.G.E;

Que la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) solicita la ampliación de la nómina de veedores gremiales por el citado sindicato, correspondiendo la incorporación de los docentes propuestos en el Anexo de la Resolución Nº 2705/18 C.G.E.;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativa, aprobar la reglamentación de los Concursos Docentes, establecidas en el Artículo 166º, Inciso g) de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Anexo de la Resolución Nº 2705 C.G.E. de fecha 26 de julio de 2018, designando a los docentes representantes de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) detallados en el Anexo que forma parte de la presente, como Veedores Gremiales del Concurso Extraordinario de Títulos, Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión, conforme la Resolución Nº 2641/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Interesados, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, AGMER, AMET, UDA, ASSER y oportunamente archivar.-
BDM.-

Prof. Perla Florentín
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN [illegible] ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lo[illegible]
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION Nº 4532 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2140696).-

ANEXO

VEEDORES GREMIALES

DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

PARA TITULARIZACIÓN DE CARGOS DE SUPERVISIÓN

A.M.E.T. ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA

CONCORDIA:

- MICUCCI, Antonella Sofía – D.N.I. Nº 35.072.646.
- SCHELEGEL, Bernabé Lisando – D.N.I. Nº 25.694.502

GUALEGUAYCHÚ:

- STURLA, José Mariano – D.N.I. Nº 24.245.080.
- DASSO, Marcelo Alejandro – D.N.I. Nº 21.735.641.

PARANÁ:

- PEREZ, Leonardo Emanuel – D.N.I. Nº 35.709.336.